

## PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

**DON GERMÁN SINFORIANO PESTANO (1846-?),**  
**CABO 1º DE MILICIAS, PERITO AGRIMENSOR Y TASADOR DE TIERRAS, ESCRIBIENTE,**  
**MAESTRO INTERINO DE ARAFO, MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE**  
**AMILLARAMIENTO, JURADO JUDICIAL Y EMIGRANTE A CUBA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)  
[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado gozó de notable prestigio en su Arafo natal, pues tras alcanzar el empleo de cabo 1º de Milicias obtuvo el título de perito agrimensor y tasador de tierras, en el que gozó de notable prestigio. Además, ejerció como escribiente redactor de hijuelas, maestro interino de la escuela pública de niños, miembro de la Junta municipal de Amillaramiento y jurado judicial. Asimismo, tuvo cierta actividad política, al apoyar a la facción política liberal que en dicha localidad estaba encabezada por los Batista. Luego emigró a Cuba, donde participó en el trazado de una línea férrea, pero le robaron todo lo que había ahorrado cuando ya estaba preparado para regresar a Tenerife y le sorprendió la muerte en dicha isla durante una epidemia.



A la derecha, en primer plano, la casa de don Germán Sinforiano Pestano en la calle principal de Arafo, con sus enormes y llamativas puertas.

### DE SOLDADO A CABO 1º DE MILICIAS<sup>1</sup>

Nació en Arafo el 1 de septiembre de 1846, siendo hijo de doña Antonia Pestano Delgado<sup>2</sup>. Al día siguiente recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Juan Degollado,

---

<sup>1</sup> Los datos de su corta carrera militar los hemos extraído de su filiación, que se custodia en el Archivo General Militar de Guadalajara.

<sup>2</sup> Doña Antonia era hija de don Matías Pestano y doña Paula Delgado.

de manos del párroco propio don Antonio Rodríguez Torres; se le puso por nombre “*Germán Sinforiano*” y actuó como madrina doña Francisca Delgado. Como curiosidad, fue conocido con el apodo de “*Barrios*”.

Pasó los primeros años de su vida bajo la atenta mirada y los cuidados de su madre, doña Antonia, por la que siempre sintió auténtica veneración. Cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con los maestros don Juan Pedro Batista (1854-1856), don Francisco María Acosta (1856-1857) y don Antonio Félix Daroca (1857-1861).

El 7 de abril de 1867, don Germán Sinforiano Pestano, como se solía firmar, fue sorteado en el Ayuntamiento de Arafo como quinto con el nº 2, para cubrir una de las plazas de milicianos asignadas a la dotación de dicho pueblo<sup>3</sup> y “*servir á S. M. el tiempo de diez años*”.

Por entonces, el 14 de agosto de dicho año 1867, cuando aún no había cumplido los 21 años de edad, don Germán Pestano contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña María Magdalena Batista Fariña, natural de la propia localidad e hija de don Agustín Batista Rodríguez y doña Felipa Fariña Castro; celebró la ceremonia el padre misionero Lcdo. don Rosario Lopresti, natural de la Isla de Sicilia (Italia), con licencia del cura párroco Lcdo don Claudio Marrero, quien también estuvo presente; fueron testigos y padrinos don Domingo y doña Eufrasia Marrero. Habían sido dispensados de un cuarto grado igual de consanguinidad.

El 5 de septiembre de 1869 entró a servir como soldado en la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, en la que prestaría todos sus servicios. En esa fecha fue filiado por el comandante graduado don Fernando Molina, capitán 2º jefe interino de dicho cuerpo, siendo testigos el brigada don Ruperto Bello y el sargento 2º don Víctor Suárez. En el acto de ser filiado se le leyeron las Leyes penales, “*quedando advertido que no le servirá de disculpa el alegar ignorancia ú olvido de las penas que ellas imponen para los varios delitos que pudiese cometer*”. Al empezar a servir contaba 23 años de edad, su religión era la Católica Apostólica Romana, estaba casado y sus señas personales eran las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color blanco, nariz regular, boca regular y barba poblada; por entonces medía 1,566 m de estatura.

El 1 de noviembre de ese mismo año ascendió a cabo 2º; y el 19 de enero de 1870 alcanzó el empleo de cabo 1º de la 6ª compañía. Pero cuando podía haber seguido una brillante carrera militar, en marzo de 1870 elevó instancia a sus superiores “*en solicitud de poner un sustituto en el servicio*” y el 26 de dicho mes fue remitida a la Subinspección de Milicias, donde fue resuelta favorablemente el 1 de abril inmediato por el brigadier subinspector, por lo que el 11 de ese mismo mes causó baja en el Batallón.

### **PERITO AGRIMENSOR Y TASADOR DE TIERRAS, Y ESCRIBIENTE**

Don German Sinforiano Pestano, como se solía firmar, obtuvo en el Instituto de Canarias de La Laguna el título de Agrimensor y Tasador de tierras. El agrimensor público era uno de los escasos profesionales titulados que se podía encontrar en el siglo XIX en los principales pueblos del Archipiélago. Se trataba de la persona que tenía a su cargo la medición y cálculo de la superficie de los terrenos, por lo que también solía actuar como perito apreciador o tasador, tanto para particulares como para el Ayuntamiento. Según la Enciclopedia Larousse, la práctica de la agrimensura suponía saber jalonar una línea, medir la distancia entre dos puntos, medir un ángulo y reducir o levantar una perpendicular sobre una línea jalonada, operaciones que se realizaban con la ayuda de instrumentos especiales, tales como jalones, cadena de agrimensor, escuadra, taquímetro, plancheta, etc.

Su notable inteligencia, junto al carácter recto y justo que siempre le caracterizó, le hicieron destacar muy pronto en su profesión, siendo requeridos sus servicios no sólo en

---

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Arafo. Expedientes de quintos, 1867.



Germán Sinfioriano Pestano, don Blas Cuello, don Tomás García, don Benigno García y don Juan Hernández. En ese artículo, nuestro biografiado y sus compañeros mostraban un total apoyo al partido en el que figuraban los señores Batista, García y González, y su oposición al partido apellidado “*del Cura*”, que se suponía liderado por el citado párroco:

*Sr. Director de EL PROGRESO DE CANARIAS.*

Muy estimado Sr. mío: Hace pocos días llegó á nuestras manos un libelo firmado por doce *parroquianos* de esta localidad, titulado «El pueblo de Arafo á la Provincia y ante la Provincia de Canarias.»

Como tenemos el gusto de conocer á esa docena de débiles firmones, aunque todos no saben firmar, lo mismo que á casi todas las personas que en él se atacan tan grosera y descaradamente, pudiéramos rebatirlo y hasta confundir á su mezquino autor con nuestro pobre y tosco lenguaje, por que con la verdad se desvanece todo argumento mentiroso como los que se pretende hacer valer en el libelo en cuestión, al cual le habrá dado el público el destino que se merece, conocida lo menguada locuacidad de su *hacedor*.

Pero ¿á qué igualarse con él y con ellos? Todos conocen perfectamente al primero y también á los Sres. Batistas, y saben medir perfectamente la distancia entre *unos* y *otros*. Saben también la diferencia que existe entre los individuos que compusieron la primera Junta de gobierno de este pueblo y el Ayuntamiento por ella nombrado, y los que compusieron las análogas y últimas dos corporaciones del partido apellidado *del Cura*. Esto de ser los últimos es una cosa que disuena; es una mancha difícil de destruir con libelos y papeluchos que huelen mal á todo el que los lee.

Achacar los *liberales* forjados por el cura y el autor del libelo, al retraso con que se reciben las noticias en este pueblo, la tardanza de su pronunciamiento, es á nuestro parecer una necedad como todas las de que se compone el escrito de que nos ocupamos. Sin embargo, sostenemos nuestra convicción de que lo tardío del pronunciamiento de los firmones del indicado papel, no tuvo otra causa, (y era muy legítima), que el terror que causó en ellos la Revolución de Setiembre, pues auguraban el infalible hundimiento de sus protectores.

Refiérome á tres señores que componían parte de la que se dice ó decia camarilla, jóvencitos muy conocidos en esta provincia por sus demostradas tendencias liberalísimas.

¡Cómo no han de constituir el elemento liberal de este pueblo los patrocinados por esos tres individuos de tan *benemérita congregación*!! —No hay culpa que poner al libelista.

Nos ha asaltado varias veces la idea de contestar al libelista en cuestión y á sus *doce pares* con un folleto que no dejaría de entretener al público, porque tenemos muy curiosos y variados datos con que poder redactarlo. Pero con almas despreciables y bajas, según se puede colegir por el contenido del folleto indicado, sería rebajarse cualquier persona que estime en algo su amor propio, defendiéndose con armas iguales: nada de igualarse á esos despreciables seres que no tienen mas voces que las que perversamente vierte el loro-libelista, mas despreciable aun que sus *doce pares* ¡Quien hará de Carlomagno!—Algún dia se publicará.

Pero nada es necesario al fin que nos hemos propuesto.—El partido en que figuran los Sres. Batista, García y González, de este pueblo, es bien conocido en todas partes por su honradez y por que nunca ha pretendido comer del presupuesto municipal, pues sus aspiraciones han sido siempre velar por los intereses del Municipio, llegando hasta el extremo de sacrificar sus bolsillos para cubrir el déficit que sobre él gravitaba. Esto lo saben perfectamente los tres indicados protectores del partido *liberal-libelista*, cuyo general en jefe es el *digno* cura de esta parroquia.

Ademas, se dejan ver sobre todo en el papel de que hemos hablado, las duras frases con que pretenden zaherir al entendido y laborioso maestro que fué de la escuela pública de este pueblo, D. José Govea y Ramos; persona que es muy digna del aprecio que le dispensa las principales familias de esta localidad. Este Sr. se atrajo el odio de los

contrarios por que les conocía sus planes y ha sabido desviarse de ellos, por lo que con mil calumnias consiguieron trasladarle á la isla de la Gomera, no sea que su sombra les persiguiera. Una prueba del buen comportamiento del Sr. Govea en este pueblo es la solicitud que mas de doscientos vecinos elevaron à la Junta superior de instrucción primaria, pidiendo la conservación en su destino del indicado maestro. Esto está mas que demostrado.

En fin, Sr. Director, ya tendremos el gusto de visitar la redacción de su apreciable periódico en otra ocasión para ocuparnos mas extensamente del autor del libelo y de sus doce camaradas.

Anticipa á V. las gracias por la publicación de estos mal trazados renglones, sus atentos S. S. Q. B. S. M.—Germán Sinforian Pestano.—Blas Cuello.—Tomas García.—Benigno García.—Juan Hernández.

Arafo Enero 18 de 1869.<sup>4</sup>

Gracias a su preparación, en sesión celebrada por el Ayuntamiento de Arafo el 5 de enero de 1873, el Sr. Pestano fue nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de su pueblo natal, por renuncia que había hecho el titular don Antonio Blardony González; no debió permanecer al frente de dicha escuela durante más de un año, pues en abril de 1874 ya ocupaba dicha plaza don Antonio Pérez Hernández. Años más tarde, en marzo de 1879, figuraba como miembro de la Junta municipal de Amillaramiento, en concepto de contribuyente.<sup>5</sup>

Como curiosidad, entre otras propiedades que poseía en Arafo, era titular de una finca donde llamaban “Cigarrones”, que lindaba con otras de don Pablo Rodríguez Gómez y don Víctor Eusebio Marrero, así como con el callejón de “Tomolien” y el sendero de “Junondo”<sup>6</sup>.

Según el padrón general del término municipal de Arafo, formado por su Ayuntamiento el 31 de diciembre de 1880, don Germán Sinforiano Pestano vivía en la calle principal de dicha localidad y figuraba con 33 años, como “Perito agrónomo”, con su esposa doña Magdalena Batista, de 31 años, y su hija Consolación Pestano Batista, de 7 años de edad.<sup>7</sup>

El 2 de julio de 1889, nuestro biografiado salió sorteado en la Audiencia Territorial de Las Palmas, con el número 144, entre los cabezas de familia del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife que debían asistir como jurados a los juicios que se habrían de celebrar en dicho partido en el año judicial 1889-1890. Como tal, debía presentarse el 11 de octubre en Santa Cruz para la constitución del tribunal que habría de ver en ese cuatrimestre la causa seguida contra don E.A. por falsificación de un cheque<sup>8</sup>.



Firma de don Germán Sinforiano Pestano, en 1869.

<sup>4</sup> “Remitido”. *El Progreso de Canarias*, 26 de enero de 1869, pág. 2.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Arafo. Libro de actas del Pleno, 1872 y 1879.

<sup>6</sup> “Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 29 de diciembre de 1876, pág. 3.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1880.

<sup>8</sup> “Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de septiembre de 1889, pág. 1.

## ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CUBA, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Después de 1890, don Germán emigró a Cuba, donde trabajó también como agrimensor. Entre sus numerosos encargos destacó el trazado de una línea férrea, que llevó a cabo a completa satisfacción de los ingenieros directores de la obra.

Pero no todo fue alegría y éxito, pues cuando ya había decidido regresar a Tenerife con todos sus ahorros en una maleta, se alojó en casa de un juez. Al despertar se encontró con su maleta rota y sin dinero. Luego, según su familia, una epidemia de peste bubónica acabó con su vida en la Perla del Caribe, siendo todavía muy joven, antes de 1903. Pero a pesar de las diferentes gestiones realizadas por sus familiares, incluso ante el Consulado de Cuba, no se pudo averiguar exactamente cuando y donde falleció.

Le sobrevivió largamente su esposa, doña Magdalena Batista Fariña, quien en 1910 estaba empadronada en Arafo, en la calle Conde Belascoaín nº 2; figuraba con 58 años y viuda, dedicada a “*Labores de casa*”; le acompañaba su hija, doña Consuelo Pestano Batista, de 38 años, casada y también dedicada por entonces a las “*Labores de casa*”; así como dos nietos, hijos de la anterior: Germán Rodríguez Pestano, de 7 años, y Francisca Rodríguez Pestano, de 3 años, ambos dedicados a la “*Escuela*”. Todos eran naturales de Arafo.<sup>9</sup>

Doña Magdalena murió en Arafo el 30 de octubre de 1939, a las diez horas, a consecuencia de “*vejez*”, cuando contaba 92 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco don Hildebrando Rebozo Ayala y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Germán Sinforiano Pestano, con quien había procreado cinco hijos, de los que sólo sobrevivió la única mujer: *don Germán* (1870-1870), que murió a los dos meses y 20 días de edad; *don Cándido Florencio* (1871-1871), que falleció a los nueve meses de edad; *doña María de la Consolación Pestano Batista* (1872-1932), conocida por “*Consuelo*”, primera maestra titulada arafera, que ejerció en Candelaria, Arafo, Icod de los Vinos, Arico, Chipude, Tierra del Trigo y Malpaís de Candelaria<sup>10</sup>, casada con don Martín Rodríguez, con quien tuvo dos hijos<sup>11</sup>; *don Fabio Rufino* (1875-1878), fallecido a los dos años y ocho meses de edad; y *don Antonio Pestano Batista* (1878-1880), que falleció con tan sólo un año de edad.

[27 de septiembre de 2014]

---

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1910.

<sup>10</sup> Sobre esta maestra pueden verse los artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arafo): La maestra doña María de la Consolación Pestano Batista”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 21 de agosto de 1988; y “Arafo: Doña María de la Consolación Pestano y Batista (1872-1932), primera maestra titulada arafera, que regentó siete escuelas como sustituta, interina y propietaria”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 18 de junio de 2013.

<sup>11</sup> Su hija, *doña Francisca Juana Rodríguez Pestano* (1907-1989), conocida por “*Paquita*”, heredó la vocación por la enseñanza y también dedicó a la docencia la mayor parte de su vida, pues ejerció como maestra particular en Arafo, actuando en varias ocasiones como sustituta de la escuela pública de niñas, aunque desgraciadamente no tuvo posibilidades de obtener el correspondiente título oficial.